REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNCIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 670

REF: COMPRA DE 3 CAMIONETAS VÍA CONVENIO MARCO.

PUERTO WILLIAMS; 29 OCT 2018

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaría de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicia N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicia N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal (S) a don Luciana Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 776 de fecha 15/12/2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018;
- El Acuerdo N° 123 del Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 22 de octubre del año 2018;
- El Certificado N° 158, de fecha 23/10/2018 del Secretario Municipal suplente que certifica la aprobación para la contratación, mediante Orden de Compra, superior a 500 UTM, vía Convenio Marco para la adquisición de 3 camionetas conforme a ID.: 1538793, al proveedor Esteban Guic y Cía. Ltda;

CONSIDERANDO:

- Tienda Chilecompra express – Carro de Compras – según Convenio Marco 3 camionetas Mazda BT-50 doble cabina 2.2 SDX 6MT 4x4 Diésel año 2018. Proveedor ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA.
- El Acuerdo N° 123 del Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 22 de octubre del año 2018;
- El Certificado N° 158, de fecha 23/10/2018 del Secretaria Municipal suplente que certifica la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 10, en la Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 22 de octubre del año 2018;

DECRETO

1° AUTORIZASE, al Alcalde, para la contratación, mediante Orden de Compra, superior a 500 UTM, vía Convenio Marco para la adquisición de 3 camionetas conforme a ID.: 1538793, al proveedor Esteban Guic y Cía. Ltda.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA / LSP/ESC/RTV/lsp
Distribución:
1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Adquisiciones
3. Secretario Municipal
4. Control
5. Secretaria de Planificación Municipal
6. Alcaldía
7. Archivo Oficina de Partes

REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 158.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretaria Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica;**

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria Nº 30 de fecha 22 de octubre de 2018; aprobó la moción de acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejado en el Acuerdo Nº 123 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la contratación, mediante Orden de Compra, superior a 500 UTM, Convenio Marco para la adquisición de 3 camionetas conforme a ID.: 1538793, al proveedor Esteban Guic y Cía. Ltda.**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 23 días del mes de octubre del año 2018.-

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
Secretaria Municipal Suplente

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNCIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO Nº 123

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la contratación, mediante Orden de Compra, superior a 500 UTM, Convenio Marco para la adquisición de 3 camionetas conforme a ID.: 1538793, al proveedor Esteban Guic y Cía. Ltda.

APROBACION para la contratación, mediante Orden de Compra, superior a 500 UTM, Convenio Marco para la adquisición de 3 camionetas conforme a ID.: 1538793, al proveedor Esteban Guic y Cía. Ltda.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González				Licencia Post-Natal por 84 días
Doña Francis Delgado Ibaceta				Licencia Pre-Natal por 42 días
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 123 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº 30** del día 22 de octubre del año 2018.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Carro de compras

Listado de productos separados por proveedores según Convenio Marco

Volver

SIN GUARDAR

CAMIONETA MAZDA BT-50 DOBLE CABINA 2.2 SDX 6MT 4X4 DIESEL AÑO 2018
ID: 1538793

Precio unitario sin descuentos:	Total producto:
$15.970.600	**$47.911.800**

Despachar a	Cantidad: 3	Recargo despacho unitario	Total recargo despacho	Subtotal por región
Seleccione una región	3	$0	$0	$47.911.800

+ AGREGAR OTRA REGIÓN DE DESPACHO

Exento

Recuerda cumplir con el monto de despacho mínimo dispuesto por el proveedor

Volver

CAMIONETA MAZDA BT-50 DOBLE CABINA 2.2 SDX 6MT 4X4 DIESEL AÑO 2018

- ID: 1538793
- Convenio Marco: Compra de Vehículos Livianos y Medianos (http://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?idLicitacion=2[illegible] LR17)

Precio desde **$ 14.052.605**

Reportar precio []

0 usuarios opinan que este producto está caro.

Descripción

VER CARACTERÍSTICAS EN FICHA TÉCNICA ADJUNTA A LA FICHA

Características del producto

- Nombre: CAMIONETA MAZDA BT-50 DOBLE CABINA 2.2 SDX 6MT 4X4 DIESEL AÑO 2018
- Nombre Marca: MAZDA
- Modelo: BT-50 DOBLE CABINA 2.2 SDX 6MT 4X4 DIESEL
- Medida: AÑO 2018

Adjuntos

- MAZDA BT-50 DOBLE CABINA 2.2 SDX 6MT 4X4 DIESEL (488 KB) (/TiendaFicha/Descarga/ObtenerArchivo?codigo=/4fP/ov90EdgA8LQ7naZRtYcXXjixlecEOb/9RW0NO62MWZQZZSinEBVt5D0NZF3[illegible]

Atributos extendidos

- CILINDRADA: 2198
- COMBUSTIBLE: DIESEL
- TRANSMISION: MECANICA
- RENDIMIENTO MIXTO: 11,6
- RENDIMIENTO CARRETERA: 13,3
- RENDIMIENTO CIUDAD: 9,5